

“Año de la Universalización de la Salud”

Antacocha, 29 de mayo del 2020

OFICIO No.039.-2020- DIE.”SI”-A-UGELH/DREH.

SEÑOR : Lic. Jorge Gastón Pérez Lazo
DIRECTOR(e) DE LA UGEL – HVCA.
HUANCAVELICA

ASUNTO: Remito, Informe de determinación de la Modalidad del Trabajo del Personal Administrativo D.L.276, de la I. E. “SANTA ISABEL” de Antacocha –Hvca.

De mi mayor consideración.

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo, en mérito al Oficio Múltiple N° 067-2020/GOB-REG-HVCA/GRDS-DREH-UGELHVCA, y en coordinación con el personal administrativo de la I.E. Santa Isabel de Antacocha, se ha determinado la modalidad de Trabajo mixto durante el periodo de la emergencia sanitaria de acuerdo al siguiente detalle:

Apellidos y nombres	Modalidad de Trabajo	L	M	M	J	V
Adelaida Boza Chumbes	Mixto	Presencial	Remoto	Presencial	Remoto	Presencial

Adjunto Archivo Excel.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Sonia Ramos Taype
DIRECTORA

